



## **APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE IMPLICACIÓN DEL ACCIONISTA DEL AÑO 2021**

### **RESUMEN DEL EJERCICIO DE VOTO EN JUNTAS DE ACCIONISTAS**

Augustus Capital Asset Management S.G.I.I.C., S.A. (en adelante, la Entidad) ha acudido a todas las Juntas de Accionistas de las Sociedades españolas en las que tiene una participación superior al uno por ciento del capital de la sociedad participada con una antigüedad superior a 12 meses.

Dadas las circunstancias anteriores, la Entidad ha asistido a las Juntas a través de la delegación del voto por vía electrónica. De las Juntas a las que se ha acudido a lo largo del año 2021, el 100% de los votos han sido a favor, no se han emitido votos en contra de los asuntos propuestos. La Entidad vota favorablemente en la aprobación de cuentas anuales si el informe de auditoría no contiene salvedades. Los sectores de las sociedades en cuyas votaciones se ha participado han sido servicios e inmobiliario.

La Entidad ejerce el derecho de voto basándose en la evaluación del rendimiento a medio y largo plazo de las Sociedades en la que invierte, teniendo en cuenta tanto aspectos financieros como no financieros y mostrándose a favor de aquellas decisiones que mejoran la gobernanza de las sociedades participadas sin perjudicar los intereses de los accionistas.